Acta de la Sesión Nº 33

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión. ___

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Vicepresidente, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Tesler de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer. Francisco Hugo Torija. ___

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior. ___

Seguidamente, pasan a considerarse los temas que se señalan. ___

- Reunión del Señor Secretario de Cultura y Educación con las autoridades del Consejo. ___

El Señor Presidente informa que dicha reunión se ha adelantado para el miércoles siete, a las diecisiete y treinta. ___

- Implantación de las materias denominadas "Turismo", "Educación sexual" y "Cursos informativos sobre estudios a nivel universitario". ___

A continuación, el Profesor Fernández da lectura a la nota que se elevará al Señor Ministro de Cultura y Educación, elaborada por la Comisión de Didáctica, sobre los proyectos de ley presentados por la Presidente de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, señora Silvana Rotta. ___

Con referencia a la implantación de "Turismo" como materia de promoción en las escuelas de nivel primario dependientes del Organismo, se informa que la misma se halla incluida en los currículo desde mil novecientos setenta, en el área de Ciencias Sociales. En ellos también están contemplados los viajes de intercambio escolar que realizan los niños de nuestros establecimientos, en cooperación con la Fuerza Aérea Argentina y la Sala de Representantes de la Capital Federal. ___

En lo que hace a la materia "Educación sexual", el Honorable Cuerpo no cree conveniente su inclusión como asignatura, dado que debe primero capacitarse a tal fin a la familia y luego a los docentes, todos ellos en estrecha colaboración con la Secretaría de Salud Pública. ___

Con respecto a Cursos informativos sobre estudios de nivel universitario, no se emite opinión por no corresponder a este nivel. ___

- Segundo Simposio sobre la enseñanza en las Fuerzas Armadas. ___

La iniciación del mismo se ha prorrogado para el diecinueve del corriente. Asimismo, se aclara que la Resolución ministerial número cuatrocientos cuarenta y cuatro es de invitación para la participación del Organismo en el mencionado Simposio. ___

Se está preparando en la Comisión de Didáctica, con la colaboración de los distintos Grupos de Apoyo, el material a presentar, referente a los siguientes temas: ___

III La enseñanza en los Institutos y Escuelas. ___

IV Terminología educativa y de conducción educativa conjunta de las Fuerzas Armadas.

V Homologación de idoneidades y equivalencia de títulos a nivel nacional.

VI Investigación educativa.

- Entrevista con el Señor Subsecretario de Cultura.

El Señor Presidente dispone que en el día de la fecha entrevisten al Señor Subsecretario de Cultura, Profesor Félix Coluccio, el Vocal doctor Francisco Hugo Corija, el Director General de Administración, señor Carlos Alberto Matteo y el Jefe de la División Patrimonio, señor Oscar Azebud, a fin de conversar con dicho funcionario sobre la futura instalación del Museo de Arte Decorativo.

- Escuela Hogar número dieciseis de Catamarca.

Se lee el programa de actos conmemorativos del vigésimo quinto aniversario de la creación de la mencionada escuela.

- Resoluciones Ministeriales números quinientos cuatro y cuatrocientos setenta y dos del corriente año.

Se giran a Secretaría General para su posterior diligenciamiento, de acuerdo a las normas previstas a tal fin.

- Comisión Ejecutiva Permanente "El niño y la televisión".

Se da lectura a la invitación cursada al Organismo para auspiciar y participar en el décimo tercer Congreso Argentino "El niño y la televisión" que se realizará en Buenos Aires, desde el catorce al dieciseis de noviembre, con el siguiente temario:

1. La televisión y la educación permanente.
2. La televisión como cultura, recreación y entretenimiento positivo.
3. Literatura infantil y expresión.
   Los clubes de la creatividad.
4. Programas regionales para la televisión: a) Grandes ciudades, b) Provincias mediterráneas, c) Areas de frontera. Planificación de los noticieros para los niños. Pasa a estudio de la Comisión de Didáctica.

También es girada a esa Comisión, para su estudio y posterior información, la nota remitida por F.I.E.L. (Fundación Investigaciones Económicas Latinoamericanas).

- Transferencia del terreno destinado a la construcción de la Escuela ex Láinez número sesenta y tres de Bahía Blanca.

Ante una nota enviada por el Comando General de la Armada, solicitando la transferencia del predio que a ese fin tenía destinado el Organismo, se resuelve que la misma pase a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. Asimismo, también se gira a dicha Comisión, la nota del Señor Gobernador de la provincia de Neuquén, sobre cesión del predio que ocupa la Escuela Nacional número dos en esta provincia.

- Convenio sobre acciones médico-odontológicas con la provincia de Chubut.

La Vocal señora de Corti, informa que a raíz del convenio existente entre el Organismo y la citada provincia, el Director General de Educación solicita el aporte, por parte del Consejo, de diez consultorios y el pago de viáticos al personal. Luego de un intercambio de ideas, se decide modificar el convenio existente, pasando este a tal fin, a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

-Supervisor Seccional de Corrientes.

El Supervisor señor Rubén Coto Quagliozzi solicita se instruya sumario administrativo para deslindar responsabilidades que le pudieran caber en la función para la cual fuera designado - por Resolución mil cuatrocientos cincuenta y siete del año próximo pasado - como representante de Infraestructura Educativa en la provincia, para el Plan de Erradicación de Escuelas-Ranchos. Se decide que el Vocal doctor Corija y el Supervisor Escolar, señor Arturo Arias, viajen a Corrientes a fin de realizar una prevención sumarial.

A continuación, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan seguidamente.

Expte. 4.832/75 — Aceptar renuncias que, por razones de índole particular, presenta personal del interior. Aceptar renuncias que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta personal del interior.

Expte. 4.831/75 — Aceptar renuncias que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta personal del interior. Aceptar renuncias que, por razones de índole particular, presenta personal del interior.

Expte. 30.606/74 Santa Fe — Acordar traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra especial de Dibujo de la provincial cuatrocientos cuarenta y uno de Santa Fe, señora María Inés Matilde Ucelay de Kovacic.

Expte. 15.131/74 — Reincorporar a la ex maestra de la Escuela doscientos cuarenta y cuatro de Misiones, señora Luba Skibicki de Doubnia.

Expte. 4.882/75 — Solicitar a las autoridades educacionales de la provincia de Buenos Aires, el traslado provisorio a la Escuela veinticinco de Lincoln, de la señora Nilda María Cabiati de González, maestra de la seis del quinto.

Expte. 6.862/75 — Solicitar a las autoridades educacionales de la provincia de La Rioja, el traslado provisorio a la Escuela provincial setenta y siete de Talva, de la señora Rina Nora Molina de Tello, maestra de la uno de San Juan.

Expte. 5.252/73 — Reincorporar a la ex maestra de la Escuela catorce del séptimo, señora Sara Concepción Valdez de Dallas.

Expte. 4.132/74 — Designar directora titular de la Escuela quinientos veinticuatro de Corrientes, señorita Norma Beatriz Kubary.

Expte. 28.275/74 Córdoba — Acordar traslado provisorio, como maestra de sección de jardín de infantes, a escuelas de Capital Federal, a la señora Margarita Amada del Corazón de Jesús Rodríguez Jofré de González, directora del jardín de infantes provincial "Mercedes de San Martín" de Córdoba.

Expte. 5.550/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de San Luis, a la maestra de la trece, señora

Elsi del Carmen Aguilar de Martigue.

Expte. 16.803/74 Santa Fe — Acordar permuta a las maestras de la Escuela nacional cuarenta y nueve de Córdoba y provincial doscientos trece de Santa Fe, señoras Haydée Elba Muraro de Simioni y Nora María Garnero de Salvucci, respectivamente.

Expte. 5.754/75 — Autorizar a la señorita María del Carmen Oranges a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra de jardín de infantes en escuelas del Distrito Escolar quince.

Expte. 7.186/75 — Autorizar al señor Roberto Julio De Vittorio a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de guitarra en la Escuela de Coros y Orquesta del Distrito Escolar cuarto.

Expte. 5.558/75 — Autorizar con carácter precario, el uso del local de la Escuela Nacional setenta y dos de Chubut, para el funcionamiento del Instituto Privado de Enseñanza Secundaria "Gregorio Mayo".

Expte. 927/75 — Hacer constar que la Escuela doscientos dos de Córdoba, es de tercera categoría.

Expte. 10.325/74 — No aprobar el libro de lectura para primer grado, "Amigos", de la señorita Eleonora Deginsti.

Expte. 1.812/72 — Autorizar a la Universidad Popular de Basavilbaso, Entre Ríos, a continuar ocupando el local de la Escuela cincuenta y ocho.

Expte. 862/71 — Prestar conformidad a la transferencia del uso del inmueble que ocupara la Escuela primaria nacional dos de Mendoza, al Consejo Nacional de Educación Técnica.

Expte. 5.097/75 — Autorizar a la Universidad Tecnológica Nacional, para ocupar seis ambientes de la Escuela nacional sesenta y seis de La Pampa.

Expte. 6.672/75 — Habilitar horas extraordinarias de labor para once agentes de la División Rendición de Cuentas.

Expte. 652/72 — Reincorporar a la ex maestra de la Escuela ciento setenta y nueve de Chaco, señora Emi Luisa Pernasconi de Monin, en jurisdicción de Esperanza, Santa Fe.

Expte. 7.567/75 — Prorrogar la comisión de servicio acordada a la directora de la Escuela cuarenta y tres de La Pampa, señora Elvira Moreno de Ausili, en la Dirección General de Administración.

Expte. 6.675/75 — Dar por terminada la comisión de servicio, en la Presidencia, de la directora de la Escuela veinticuatro del dieciséis, señora María Emilia Vento de Iturralde.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y cuarenta.

[signatures]